

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

Número 2

Edicto

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 321 de 2009, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Daniele Radu contra la empresa Francisco Javier Salcedo Zamorano, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Decreto de la Secretaria Judicial doña Vicenta García Saavedra Bastazo
En Toledo a 22 de septiembre de 2011.

Parte dispositiva

Acuerdo:

Embargar por vía de mejora el/los bien/es siguiente/es:

Finca registral número 2160 del registro de la propiedad número 3 de Toledo, inscrita al tomo 1016, libro 32, folio 24.

Finca registral número 3334 del registro de la propiedad número 3 de Toledo, inscrita al tomo 1251, libro 59, folio 113.

Finca registral 4177 del registro de la propiedad número 3 de Toledo, inscrita al tomo 1486, libro 87, folio 44.

Finca registral 4207 del registro de la propiedad número 3 de Toledo, inscrita al tomo 1486, libro 87, folio 134.

Notifíquese a las partes y dese traslado de la demanda ejecutiva así como del auto por el que se despacha ejecución a la esposa del demandado a fin de que en el plazo de diez días puedan oponerse conforme a lo preceptuado en el artículo 541 de la LEC.

Contra este decreto cabe recurso directo de revisión que en ningún caso tendrá efectos suspensivos.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Francisco Javier Salcedo Zamorano, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Toledo 20 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial, Vicenta García García Saavedra Bastazo.

N.º I.- 2002